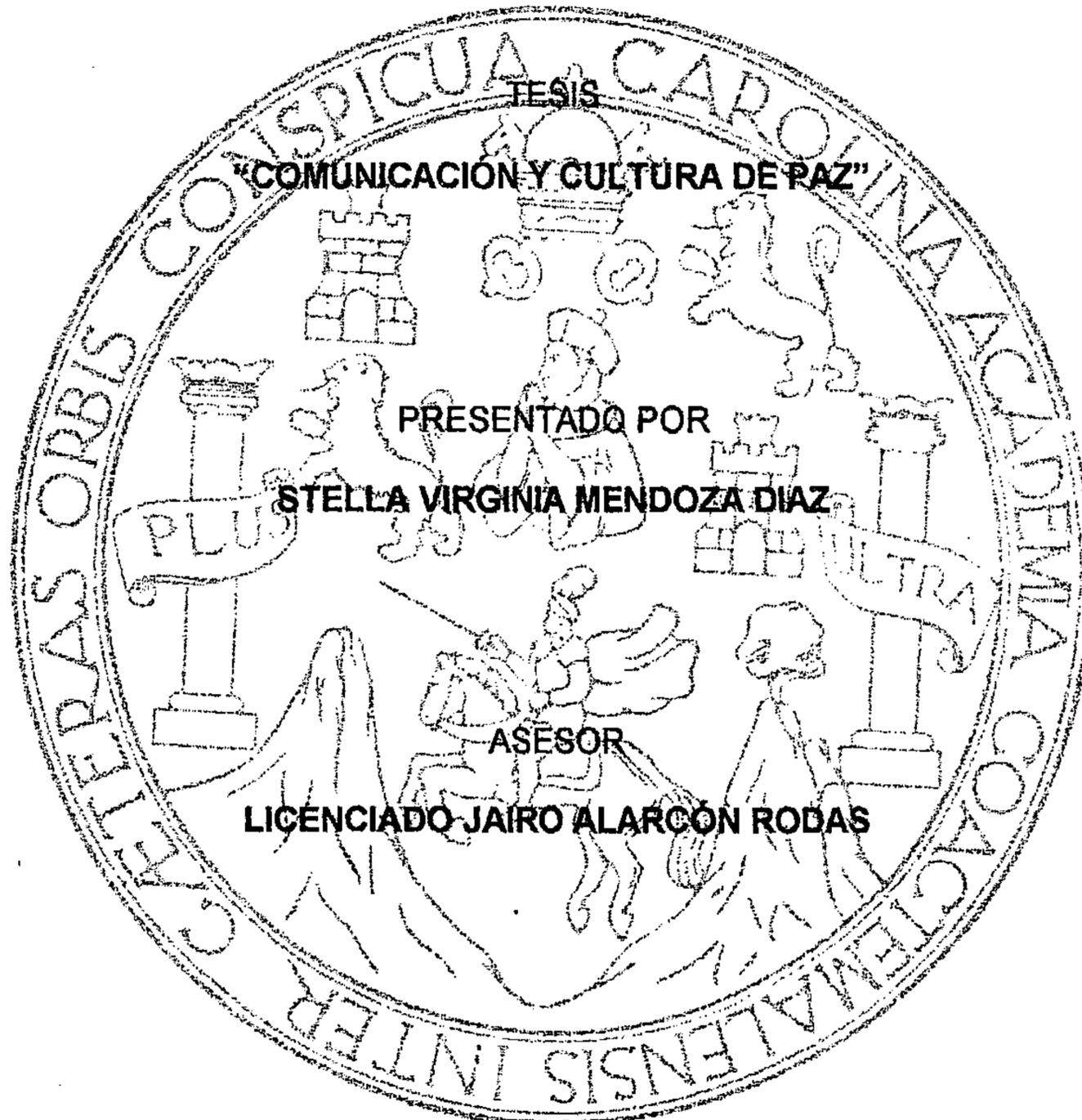


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2006

DL  
16  
T(561)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Director**

Lic. Gustavo Bracamonte

**Consejo Directivo**

Representantes Docentes

Lic. Victor Carillas

Lic. Sergio Morataya

Representantes de Egresados

Lic. Marcel Arévalo

Representantes de Estudiantes

Edgar Hernández

Estivens Mencos

**Secretaria**

Licda. Miriam Yucutè

**Tribunal Examinador**

Lic. Jairo Alarcón (presidente)

Lic. Julio Moreno (revisor)

Licda. Carolina Rojas (revisor)

Lic. Miguel Antonio Paredes (examinador)

Lic. Mario Toje (examinador)

Dr. Wangner Díaz (suplente)



# Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 31 de mayo de 2006  
Dictamen Aprobación 233-2006  
CT-Akmg

Señorita  
Stella Virginia Mendoza Díaz  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Presente

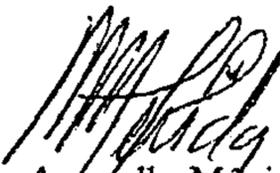
Estimada señorita Mendoza:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el punto 2.5 el punto Dos del Acta 06-2006, de sesión celebrada el 30 de mayo de 2006.

**DOS 2.5** Comisión de Tesis ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante Stella Virginia Mendoza Díaz, Carné 9719885; el proyecto de "Comunicación y Cultura de Paz".  
b) Nombrar como asesor (a) a: Lic. Jairo Alarcón.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
M.A. Aracelly Mérida  
Coordinadora  
Comisión de Tesis



Akmg/  
c.c. Comisión de Tesis



7.00



Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Universidad de San Carlos de Guatemala

EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Guatemala, 16 de agosto de 2006  
ECC 954-06

Señor (a) (ita)  
Stella Virginia Mendoza Díaz  
Esc. Ciencias de la Comunicación

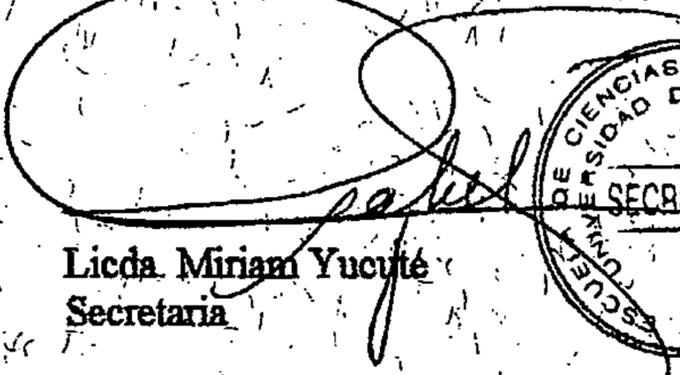
Estimado(a) Señor (a)(ita):

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 31.5 del Punto TRIGESIMO PRIMERO del Acta Extraordinaria No. 20-06, de sesión celebrada el 11-08-06.

“TRIGESIMO PRIMERO...31.5... El Consejo Directivo, ACUERDA: El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: Lic. Jairo Alarcón (Presidente), Lic. Julio Moreno, Licda. Carolina Rojas, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante STELLA VIRGINIA MENDOZA DIAZ, Carné No. 97-19885, cuyo título es: COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PAZ. 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Miriam Yucité  
Secretaria



MY/csg



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**APROBACIÓN TERNA REVISORA**

Guatemala, 29 de septiembre 2006

Señores  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante STELLA VIRGINIA  
MENDOZA DIAZ Carné 9719885

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a TRABAJO DE TESIS, cuyo título es:  
"COMUNICACION Y CULTURA DE PAZ"

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Miembro Comisión Revisora

**LIC. JULIO MORENO**

Miembro Comisión Revisora

**LICDA. CAROLINA ROAS**

Presidente Comisión Revisora

**LIC. JAIBO ALARCON**

Cc. Archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Universidad de San Carlos de Guatemala

COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
Biblioteca Central

Guatemala, 06 de octubre de 2006.  
ECC 1,289-06

Señor (a) (ita)  
**Stella Virginia Mendoza Díaz**  
Esc. Ciencias de la Comunicación

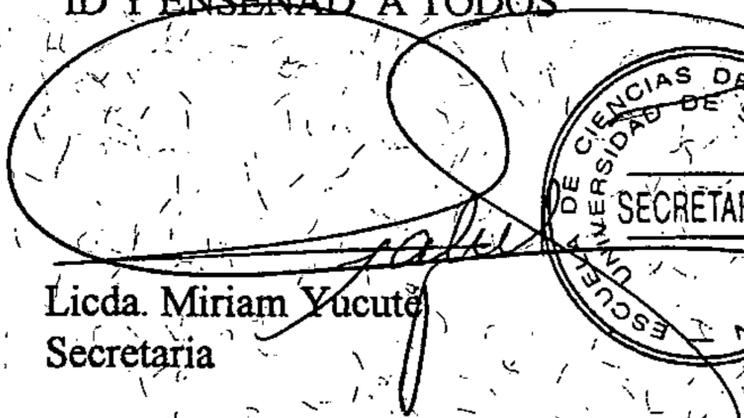
Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 15.8 del Punto DECIMO QUINTO del Acta No. 29-06 de sesión celebrada el 05-10-06.

“DECIMO QUINTO: ...15.8... El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PAZ, presentado por el (la) estudiante **Stella Virginia Mendoza Díaz**, Carné No. 9719885, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: Lic. Miguel Antonio Paredes, Lic. Mario Toje y Dr. Wangner Díaz (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, Lic. Jairo Alarcón (Presidente), Lic. Julio Moreno y Licda. Carolina Rojas, para que integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

  
Licda. Miriam Yucuté  
Secretaria



MY/csg

## DEDICATORIA

### A DIOS

Principalmente por ser luz y fortalecimiento de mi camino, por darme la oportunidad de culminar mi carrera y bendecirme a lo largo de ella.

### A MI ESPOSO

Por su verdadero amor sin condiciones.

### A MI HIJO

Por ser mi inspiración y por darme su ternura siempre.

### A MI FAMILIA EN GENERAL

A mis papás, mis tíos, primos, por brindarme su apoyo espiritual y moral.

### A MIS AMIGAS

Geimi y Ana Renee por compartir conmigo su amistad, su confianza y su cariño.

### AL LICENCIADO JAIRO ALARCÓN

Un especial agradecimiento por su apoyo y por enseñarme que cuando se tiene una buena guía se sale adelante exitosamente.

## **A LA M.A. ARACELLY MÉRIDA**

Por su colaboración en enseñarnos todo lo necesario en la realización de esta tesis.

## **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

Por ser escenario de mi trabajo y empeño, por enseñarme todo lo necesario para desenvolverme humana y profesionalmente y aportar en la construcción de una mejor sociedad.

**PARA EFECTOS LEGALES, ÚNICAMENTE LA AUTORA ES  
RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTE TRABAJO.**

## INDICE

Resumen.....	03
Introducción.....	06
Justificación.....	07
 <b>CAPITULO I: LA COMUNICACIÓN</b>	
1.1 Definición de Comunicación.....	10
1.2 Proceso de la Comunicación.....	12
1.3 Funciones de la Comunicación.....	13
1.4 La Comunicación y su Función Educativa.....	14
1.5 Proceso de Socialización (breve explicación).....	15
 <b>CAPÍTULO II: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL CONFLICTO ARMADO</b>	
2.1 Conflicto Armado.....	18
2.2 Consecuencias del Conflicto Armado.....	21
2.3 Proceso de los Acuerdos de Paz.....	23
2.4 Acuerdos de Paz.....	24
2.5 Aspectos Positivos.....	28
 <b>CAPÍTULO III: LA CULTURA DE PAZ</b>	
3.1 Definición de Cultura.....	32
3.2 Definición de Paz.....	34
3.3 Tipos de Paz.....	34
3.4 Orígenes de la Cultura de Paz.....	36

3.5 Definición de Cultura de Paz.....	37
3.6 Elementos para una Cultura de Paz.....	40
3.6.2 El Comportamiento Pacífico.....	40
3.6.3 El Manejo de Juicios Críticos.....	40
3.7 Cultura de violencia.....	41
3.8 Violencia Social.....	43
3.9 La noviolencia activa como método de lucha.....	44
3.8 Educar en Valores.....	45
3.11 Conflicto.....	46
3.12 Construcción de la Paz en Guatemala.....	48
(Componentes de trabajo).....	48

**CAPÍTULO IV: COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

4.1 El rol de la comunicación en la sociedad guatemalteca.....	52
4.2 Importancia de la Comunicación en la Cultura de paz.....	53

**CAPÍTULO V:**

Conclusiones.....	61
Recomendaciones.....	62
Referencias Bibliográficas.....	63

## RESUMEN

- Título:** Comunicación y Cultura de Paz
- Autor:** Stella Virginia Mendoza Diaz
- Universidad:** de San Carlos de Guatemala
- Unidad Académica:** Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Problema Investigado:** ¿Cuál ha sido el papel de la Comunicación en la Cultura de Paz?
- Procedimiento:** Para lograr los objetivos del trabajo se realizó la Investigación y recopilación bibliográfica documental, ya existente, acerca del tema en: UNESCO, FLACSO, libros y artículos relacionados con el Tema.
- Resultados y Conclusiones Obtenidos:**
- Este trabajo fue un esfuerzo con el objetivo de aportar información acerca de la importancia que tiene la Comunicación en la Cultura de Paz, es decir, cual es el papel que ha jugado esta, como motor de evolución en nuestra sociedad.

Guatemala, ha tenido una historia de confrontación y muerte, las personas se han acostumbrado al uso de la violencia para solucionar sus diferencias. La comunicación puede contribuir a la construcción de una mejor sociedad, basada en el diálogo, la enseñanza de los valores, modificando conductas y creando espacios y mecanismos para impulsar trabajos que faciliten el conocimiento sobre actividades públicas de movilización social y material informativo sobre Derechos humanos.

Pero toda esta idea de cambio será posible sí, se da a través de una reforma estructural de valores, de justicia, de igualdad, de respeto, de distribución equitativa de la riqueza, de un cambio de conciencia por parte del gobierno, de la defensa ciudadana.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Determinar la importancia de la Comunicación para una Cultura de Paz ya que esta es una herramienta indispensable en la solución pacífica de los conflictos en una sociedad que está acostumbrada a la violencia y esta podría ser una opción para la modificación de conductas.

### **ESPECÍFICOS:**

1. Establecer que significa Cultura de Paz para una mejor comprensión acerca del tema y así establecer cuales son las vías más apropiadas para restaurar a un ambiente de paz en nuestra sociedad.
2. Identificar los factores que influyen en la ausencia de la paz, así como los principales rasgos que caracterizan a la violencia, sus causas y consecuencias.
3. Determinar la importancia de la comunicación para la construcción de una Cultura de Paz en Guatemala y cuales son los componentes necesarios para llegar a alcanzarla, así mismo analizar la labor del comunicador en la promoción de los valores.

El presente estudio tuvo como finalidad investigar la importancia de la Comunicación y la Cultura de Paz, como ha sido el proceso de reconstrucción social en los últimos años y como la transformación del conflicto en una cultura de paz requiere de un proceso dinámico en donde a través del diálogo, se reconcilien los actores enfrentados y se logre cicatrizar las heridas, en el sentido de dar a cada uno lo que le corresponde. La cultura de paz consiste, en una acción de justicia.

En este trabajo se establecen algunas ideas en el manejo de una cultura de paz, por ejemplo, el pensamiento de una sociedad, marcado principalmente por una guerra de más de tres décadas. En donde las personas se han acostumbrado al uso de la violencia para solucionar sus diferencias, y es posible que se hayan acostumbrado a ver a la muerte como algo natural.

Esta violencia tiene reflejos claros en la vida, en las relaciones sociales y en los ámbitos del trabajo y sus orígenes son de carácter económico, político, ideológico, religioso y étnico.

La paz, exige seres con actitudes que tiendan hacia el comportamiento pacífico (no pasivo) y con suficientes elementos que les permitan una visión crítica de la realidad. No se puede negar, lo que se aprendió de la guerra, una cultura de violencia en los guatemaltecos, que se manifiesta en diversas formas. Pero es posible que la comunicación retome su papel en la construcción de una Guatemala en Paz.

## **JUSTIFICACIÓN**

La Cultura de Paz es un tema que hoy en día esta siendo de vital importancia no solo en nuestro país, sino en todas aquellas ciudades que han sido victimas de los conflictos armados y las guerras y que nos han llevado a vivir en una cultura de violencia, de falta de valores que se han perdido a causa de tantos factores (económicos, políticos, sociales y culturales) que han afectado nuestra sociedad.

Para las Ciencias de la Comunicación investigar temas con contenido social que aporten un beneficio informativo a la sociedad es un avance significativo, ya que ayudan a establecer nuevas formas de convivencia y a la vez impulsan transformaciones en nuestro entorno.

También es importante para que las futuras generaciones de comunicadores conozcan más acerca de cómo la importancia de la Comunicación en la Cultura de paz debe analizarse, tomando en cuenta el desarrollo de las relaciones sociales y la forma en que a través de los procesos de interacción se pueden afrontar los problemas y conflictos.

Por último considero que como egresados de la Universidad de San Carlos, es nuestro deber aportar a la sociedad temas de investigación que promuevan el entendimiento de que la necesidad de la Cultura de Paz es evidente en nuestro país en donde los obstáculos se multiplican y los caminos se vuelven difíciles.

Es por ello, que nace en mi la inquietud de hacer una monografía acerca de La "Comunicación y La Cultura de Paz". Como un aporte en beneficio tanto a la institución como a mi carrera.



I. LA COMUNICACIÓN

## **1.1 COMUNICACIÓN**

El origen y el desarrollo de la comunicación están íntimamente ligados a la evolución del hombre y ha determinado su vida en sociedad, ya que la comunicación ha sido el vehículo para que el ser humano cumpla su función como ser social.

En su desarrollo, el hombre se dio cuenta que con la comunicación tenía poder. Siendo utilizada por grandes personajes de la historia, como antiguos e importantes filósofos, líderes políticos y religiosos, que han protagonizado grandes acontecimientos en el mundo.

### **1.1 Definición de comunicación:**

Según Flores de Gortari y Orozco Gutiérrez (1980: P.241); "El verbo comunicar proviene de la voz latina *comunicare*, puesta o poner en común. Se dice que la comunicación es acción y efecto de hacer a otro, participe de lo que uno tiene, describir, manifestar, o hacer saber a uno alguna cosa, consultar, conferir con otros un asunto, tomando su parecer."

La comunicación ha sido objeto de estudio de muchos otros profesionales interesados en esta ciencia, desde hace varios años ya, y han surgido nuevos enfoques de la comunicación que nos pueden ayudar a establecer una mejor definición de la misma.

Por ejemplo comunicación también se puede definir como:

- El proceso en el que ocurre una transferencia de información.
- El Intercambio de ideas, sentimientos, emociones, entre un comunicador y un receptor.
- Un acto de dar y recibir información.
- Ponerse en contacto emisores y receptores, lograr la interacción de unos sobre otros en un contexto dado (Escudero: P. 11)

Según Carlos Interiano (2001:Pág.9) "La comunicación es el oxígeno de la sociedad, es el elemento a través del cual el hombre ha hecho posible el avance científico, tecnológico y en todos los órdenes de la vida."

Después de analizar las diferentes definiciones acerca de la comunicación hechas por expertos, se puede decir entonces, que comunicación es todo aquello que nos permite transmitir nuestras ideas, pensamientos, sentimientos a través no solo del lenguaje hablado, sino también del lenguaje corporal, por ejemplo: la forma en que nos vestimos, nuestros gestos y nuestro comportamiento. Siempre, y a cada momento estamos enviando mensajes a los demás.

La comunicación ha seguido evolucionando al igual que el conocimiento que se tiene sobre ella, y es importante mencionar el proceso a través del cuál se lleva a cabo la comunicación así como los elementos que intervienen en este proceso.

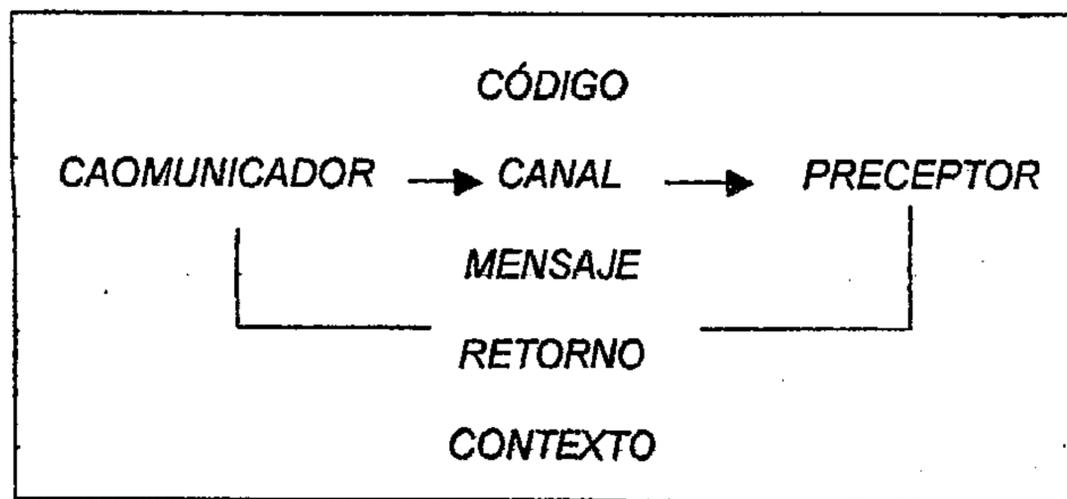
## 1.2 PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Este es un proceso de comunicación y no solo de información ya que en la comunicación existe un proceso de doble vía y requiere de un acto de retorno o retroalimentación para completar el proceso, a diferencia de la información, esta es un flujo de mensajes en una sola dirección, que requiere únicamente del buen funcionamiento de fuentes, medios, canales y receptores; no espera retorno. (Interiano, 2001:P.26)

Según Escudero (1977). Se le llama proceso porque está en constante evolución, y está constituido por una serie de fases que tienen una meta o un fin.

Según Luis Beltrán; (Kaplún:69). Es un proceso de interacción social democrática, basada en el intercambio de signos por el cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias bajo condiciones libres e igualitarias de acceso, diálogo y participación.

### PROCESO DE LA COMUNICACIÓN



Cada elemento juega un papel importante en el proceso, ya que cada uno tiene una función que cumplir, en el acto de la comunicación, es decir,

- *El comunicador* es la persona que emite el mensaje.
- *El canal* es el medio por el cual se envía el mensaje.
- *El código* es un conjunto de signos estructurados que permiten transmitir de una manera más fácil los pensamientos e ideas (mensajes).
- *El receptor* es la persona que recibe el mensaje
- *El contexto* es el entorno cultural y socio-económico en el que se envían los mensajes.
- *El retorno* es la respuesta del mensaje enviado (*retroalimentación*).

Todos los elementos mencionados anteriormente son indispensables para que haya una comunicación efectiva y no existan barreras comunicacionales que pueda afectar la recepción del mensaje.

### **1.3 FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN:**

La comunicación desarrolla muchas funciones dentro de la sociedad, entre las cuales podemos mencionar: Función expresiva, referencial, conminativa, fática, metalingüística, poética, motivadora, vicarial, catalizante, educativa, entre otras. Todas funcionan en una forma combinada y se aplican de acuerdo al mensaje que se desea enviar.

Para el presente estudio se hizo énfasis en la función educativa de la comunicación, por su contenido de formación social a nivel de una región ideológica, ya que se puede manifestar a través de la educación en los valores sociales del individuo.

### **1.3.1 LA COMUNICACIÓN Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA:**

Antes que nada, es importante saber que educar significa dirigir, encaminar, enseñar. Es tener responsabilidad y no depender del dictado de nadie. Es un proceso de liberación, de hacernos independientes, de hacernos únicos, de ser capaces de inventar, pensar, crear.

Los primeros agentes educativos que tenemos, son nuestros padres, ya que son los primeros en transmitirnos normas y valores respecto a la conducta social, a través de información, castigos y sanciones, comportamientos y patrones de conductas interpersonales.

La familia tiene una influencia muy decisiva en nuestro comportamiento social. Desde la niñez y después a lo largo de nuestra vida, la aprobación de los demás, las satisfacciones materiales de prestigio o de amor propio y otras recompensas tienen una importancia enorme, pues actúan como estímulos que impulsan al hombre a estudiar durante gran parte de su vida. El continuo proceso de educación está constituido por varias etapas dentro de las cuales el aprendizaje por imitación es la forma más completa de comunicación. No hay

región de una formación social en donde no esté presente el proceso de comunicación.

#### **1.4 Proceso de socialización:**

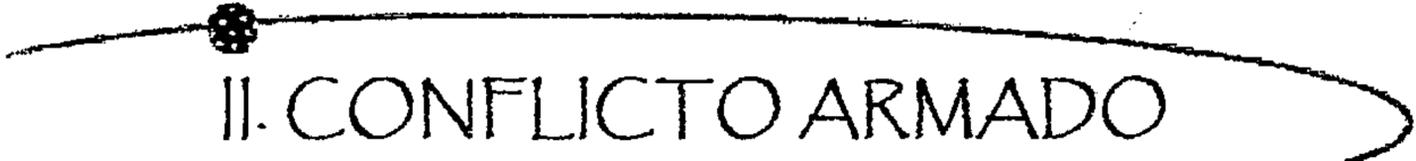
El aprendizaje de las habilidades sociales se va dando a través de un proceso de interacción de variables personales, ambientales y culturales que se da a través, de la familia, la educación escolar y los medios de comunicación (modelos de aprendizaje). La conducta social es un proceso de aprendizaje permanente a través de la vida. Los seres humanos vamos desarrollando habilidades dependiendo del medio en el que nos desenvolvemos.

La educación es determinante por circunstancias de interacción del sistema interpersonal y va adaptándose a las diferentes tareas y funciones del individuo, de la familia y de los roles sociales que cada uno debe cumplir en la vida.

Como ya se ha observado la comunicación tiene entre otras, la función *Educar*, ya que también es utilizada como un instrumento de formación y tiene una gran responsabilidad social, según sean los fines, a favor o en contra de los intereses de quienes hacen uso de ella.

La comunicación educativa puede formar ciudadanos que no sean manipulados, que sean personas capaces de hacer escuchar su voz, que sean independientes. J. F. Lyotard (2005) considera a la civilización como el aprendizaje de una palabra compartida a la que distingue tres estatutos: El

derecho a comunicar, a opinar, a decir. En primer lugar, la facultad de interlocución - que es un principio fáctico inherente a las lenguas humanas -, en segundo lugar, la legitimación de la palabra que anuncia como algo distinto (lo cual se esfuerza por hacer entender al otro); y en tercer lugar, el derecho positivo de hablar, que reconoce al ciudadano la autoridad de dirigirse a los otros, ([www.google.com](http://www.google.com))



## II. CONFLICTO ARMADO

BREVE RECORRIDO

## 2.1 CONFLICTO ARMADO

Es nuestra obligación como guatemaltecos conocer y comprender los hechos de violencia que se realizaron en nuestro país y que nos llevaron a convertirnos en una sociedad violentada a lo largo de nuestra historia en las manos del poder. Ya que muchos ni se dieron cuenta de que existió un enfrentamiento armado en Guatemala y es necesario para conocer el origen de la cultura de violencia en la que aún vivimos y de la cual estamos tratando de salir.

Para esto es necesario que retrocedamos en la historia de Guatemala, para comprender cuales fueros las causas que dieron origen al movimiento armado y que desencadenó una serie de atrocidades en contra de miles de guatemaltecos inocentes, en especial mujeres y niños indígenas, a quienes les fueron violados sus derechos humanos y que muchos de ellos aún siguen desaparecidos.

### ***Las causas:***

Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH, 26 de abril 1998), las causas del enfrentamiento armado son varias, así como los responsables del mismo, según sus investigaciones, fue la participación de grupos de poder económico, partidos políticos, diversos sectores de la sociedad civil, así como el Estado y sus diferentes agentes.

Los elementos que dieron inicio al período del enfrentamiento armado fueron: la concentración del poder económico y político, el carácter discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población indígena y la exclusión económica y social de sectores empobrecidos. Estos motivaron a una movilización y participación de sectores sociales que buscaban reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

En 1954 el gobierno de Jacobo Arbenz fue derrocado por una intervención estadounidense en coalición con jefes militares guatemaltecos. Se inicia entonces una época de represión y violación a los derechos humanos.

Con el derrocamiento de Arbenz, se inestabilizó la situación económica, política y social del país, situación que fue considerada como de influencia comunista por los terratenientes locales y autoridades norteamericanas.

Con el estallido del enfrentamiento armado en 1962, Guatemala entró en una etapa devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales institucionales y morales.

La época más violenta que vivió el país fue durante la década de 1970 a 1980, pues se registran masacres en todo el territorio guatemalteco, despojo de tierras, arrasamiento de pueblos, terror gubernamental, militarización del país.

Guatemala se organizó, sometiendo sus intereses personales y se vio obligada a recurrir a la guerra en su defensa. Mientras unos mataban otros retrocedían asustados, otros tantos callaban, otros negociaban la paz.

Geopolíticamente, Guatemala era en ese momento, importante a los intereses de los modos de producción imperantes en el mundo. Su situación geográfica la sitúa en un punto de enlace entre Latinoamérica y los Estados Unidos.

Centro América en ese tiempo estaba viviendo una guerra popular buscando la dignificación de sus pueblos, recibía un constante apoyo económico, armamentista, táctico y estratégico de pueblos hermanos como Cuba, lo cual no era aprobado por el gobierno imperialista.

Si a esto sumamos la guerra fría que se vivía entre la Unión Soviética y Estados Unidos por ampliar sus dominios, convertía a nuestro territorio en una presa que era discutida por ambos.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico concluye que, fenómenos coincidentes como la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuencia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del enfrentamiento armado.

Fue hasta octubre de 1987, durante el gobierno demócrata-cristiano del Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, cuando se dio el primer intento por finalizar el conflicto armado interno pues se llevó a cabo la primera reunión en Esquipulas, Chiquimula y fue denominada Esquipulas II, pero no dio seguimiento al proceso de paz y declaró rota la comunicación entre los involucrados en noviembre de ese mismo año.

## **2.2 CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Las consecuencias fueron, derramamiento de sangre y muchas masacres siendo las víctimas en su mayoría indígenas. Por la lucha contra la clase social dominante se damnificó a grandes propietarios agrícolas y empresarios que la guerrilla consideraba como sus enemigos en algunos casos, por ejemplo: aquellos que se apropiaron indebidamente de la tierra. En otros, el daño obedeció a circunstancias geográficas y territoriales que eran el escenario de las batallas.

El ejército reprimió la espiritualidad maya y la práctica de la religión católica, alteró los ritmos de la sociedad tradicional, la familia y la propiedad, al imponer por medios coercitivos y coactivos la conducta a seguir, a cambio de no ser considerados como un rebelde, como un revolucionario, como un guerrillero.

La discriminación entre clases sociales fue una de las causas del conflicto, no esta de más mencionar que poblaciones completas fueron arrasadas, pero no por racismo sino por acusárseles de encubridores y protectores de las fuerzas de

reacción (guerrilla). Infinidad de cementerios clandestinos, viudas, huérfanos, exiliados y refugiados suman entre otros, los triunfos del ejército.

El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, habla acerca del dolor, la represión, la tristeza, el sufrimiento extremo con hambre, injusticia y problemas de salud, que eran los sentimientos que acompañaban a los sobrevivientes de las poblaciones afectadas.

Esta entre otras causas condujeron al país por un camino cada vez más estrecho y agreste hasta el extremo de debilitar la economía, de limitar las fuentes de trabajo, de coartar la libre expresión de ideales y pensamientos, a esto se le suma la frustración que provocó la desigual distribución de la tenencia de la tierra y la propiedad privada, la exclusión económica, la explotación de los campesinos y obreros, la descarada distribución de la riqueza hacia los poderosos y dueños de los medios de producción.

Los departamentos más afectados fueron , Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Petén, San Marcos, Chimaltenango y Alta Verapaz, en toda su área geográfica.

Después de la firma, quedó el horror y la angustia vivida por miles de guatemaltecos, cicatrices imborrables como productos de las masacres del ejército contra el sector indígena y ladino, campesino y proletariado.

El enfrentamiento marcó a todos, aunque las personas a veces no se dan cuenta, todos se vieron insertos durante tantos años de conflicto armado, en la razón de la violencia: a callar, a no participar, a autocensurarse, a temer, a vivir inseguros, a desconfiar de los demás, a condenar ciertas actitudes comprometidas, etc.

### **2.3 PROCESO DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

La negociación de paz en Guatemala inició con el encuentro de Esquipulas II en Agosto de 1987 y se retomó en marzo de 1990. Proceso en el que participaron todos los sectores organizados de la sociedad civil que quisieron involucrarse. Hubo dos fases: La primera, del 1 de junio al 28 de octubre de 1990, que fueron una serie de reuniones sucesivas en Noruega, España, Canadá, Ecuador y México. Lugares donde URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) dialogó con los diversos sectores de la sociedad guatemalteca: político, empresarial, religioso, popular y sindical.

La segunda fase del 26 de abril de 1991 al 12 de diciembre de 1996 fue la negociación directa entre Gobierno y Guerrilla, que inició con el Acuerdo de México donde se fijó un temario que dio contenido a las reuniones mensuales, mismas que se interrumpieron en mayo de 1993, por el Golpe de Estado durante el gobierno de Serrano Elías, pero se reanudaron en julio del mismo año.

Durante esta fase la sociedad civil, participó en forma indirecta por medio de propuestas, extractadas de las conclusiones de los foros realizados, donde los representantes de los diferentes sectores de la sociedad opinaron sobre los temas que Gobierno y URNG trataban en la mesa de negociaciones.

Para mediar las pláticas, el 10 de enero de 1994, se firmó el Acuerdo Marco en México, donde en lugar de la CNR se creó la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) presidida por Monseñor Quezada Toruño; y en vez de observadores de la ONU (Organización de Naciones Unidas), se nombró moderadores. El 29 de marzo del mismo año, se firmó el Acuerdo Calendario de las negociaciones, proceso de diálogo que terminó el 29 de diciembre de 1996 con la firma del "Acuerdo de Paz Firme y Duradera". Es así como después de doce años, se firmó un Acuerdo de paz y surge la esperanza de comenzar una verdadera reconciliación entre los guatemaltecos.

## **2.4 ACUERDOS DE PAZ**

(Resumen obtenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Acuerdos de Paz. Secretaría de la Paz. 2001)

### **ACUERDO MARCO SOBRE DEMOCRATIZACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LA PAZ POR MEDIOS POLÍTICOS.**

Este pone de manifiesto la buena voluntad y el compromiso por parte de la URNG y el Gobierno guatemalteco de lograr la ansiada paz a través de medios Políticos y no de Acciones Armadas (acuerdo firmado en Oslo, Noruega el 30 de mayo de 1990).

## ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

Tiene como objetivo principal perfeccionar las normas y mecanismos de protección que garantiza el respeto a los Derechos Humanos establecidos en los Acuerdos Internacionales de este tema (firmado el 29 de marzo de 1994 Gobierno y URNG)

## ACUERDO PARA EL REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO.

Garantiza el respeto a los Derechos y Libertades Fundamentales de los Desarraigados (refugiados, retornados y desplazados) reintegrarlos al desarrollo económico, político, social y cultural en Guatemala, luchar contra la pobreza y la pobreza extrema de estas personas. (Firmado el 17 de junio de 1994)

## ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTOS DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO DE LA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE HAN CAUSADO SUFRIMIENTO A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA.

Esta comisión deberá elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este período (inicio desde el enfrentamiento armado hasta la Firma de la Paz). Firmado el 23 de junio de 1994, Oslo Noruega.

## ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Aquí se reconoce que la identidad de los pueblos indígenas, garífuna y xinca es fundamental para la construcción de la Unidad nacional; por lo que se

comprometen a respetar su cultura, idioma, religión, uso del traje regional y así mismo reconocen el valor de sus conocimientos científicos y tecnológicos.

(Firmado el 31 de marzo de 1995)

#### ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA.

Entre sus finalidades están: Reconocer la igualdad de Derechos Políticos, Productivos y Sociales hacia la Mujer Guatemalteca, establecer estrategias y políticas económicas que promueven el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y ampliar el presupuesto y recursos disponibles a los Ministerios de Educación, de Salud y de trabajo. (Firmado el 06 de mayo de 1996, en México)

#### ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCIÓN DE EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

Sus finalidades son: Reformar las actividades de las fuerzas políticas existentes para formar una Policía Nacional Civil profesionalizada que tenga a su cargo el orden público y la seguridad interna, reducción del Ejército en un 33%, supresión del Estado Mayor Presidencial; siendo el Presidente y Vicepresidente quienes organicen a su criterio la identidad encargada de su seguridad personal. (Firmado el 19 de septiembre de 1996, en México)

Este acuerdo figuró como último tema en la agenda de las negociaciones, debido a que los pendientes eran de carácter operativo y serían firmados en un plazo no mayor de tres meses, según declaraciones hechas a los medios el día que se firmó.

Los mismos se firmaron de la forma siguiente:

- Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego (Oslo, diciembre 04 de 1996)
- Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (Estocolmo, diciembre 07 de 1996)
- Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad (Madrid, diciembre 12 de 1996)
- Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, Cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz (Ciudad de Guatemala, diciembre 29 de 1996)

Luego de casi tres meses de haberse firmado el último acuerdo, previo a los de carácter operativo, por fin se celebra la Firma de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, durante el gobierno del Presidente Alvaro Arzú. (Los Acuerdos de Paz, Marzo 1997).

Dentro de los acuerdos de paz, se considera de mayor relevancia en relación a la idea central de este informe los siguientes: "Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y a los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca"

Cada guatemalteco tiene el derecho de conocer su historia por medio de la denuncia de los medios de comunicación social y aquí juega un papel sumamente importante la comunicación, la cual debe ser fluida, objetiva documentada en hechos reales y provenientes de fuentes confiables,

veraces e imparciales, para establecer bases individuales y colectivas que sean el asiento de las reformas y cambios que se persiguen.

"Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas"

Cultura de paz es también conocer los derechos que implican darle vigencia a nuestra identidad, promover la convivencia intercultural y étnica, y esto es tarea muy directa del tipo de comunicación que se maneje para el logro de ese fin.

No obstante, que en cada acuerdo deberá manejarse la respectiva y adecuada comunicación de logros, por lo que podría concluirse que todos son importantes para la plena convivencia social .

## **2.5 ASPECTOS POSITIVOS**

Un aspecto positivo derivado de la solución pacífica del conflicto armado interno, es el reconocimiento del Estado Guatemalteco, de la existencia de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural como base para un mejoramiento de sus políticas económicas, sociales, y sobre todo, de orden cultural y educativo.

También generó la posibilidad de hablar de democracia, libertad, desarrollo y participación ciudadana. El Estado inició actividades de resarcimiento a las familias damnificadas por el Conflicto Armado.

Se dio más participación a la mujer en la vida política, económica, social, de derechos humanos y de comunicación. Apoyar a las instituciones del Estado que velen por el cumplimiento de los Derechos Humanos. Promover la utilización de los idiomas de los pueblos indígenas en la presentación de los Servicios Sociales del Estado a nivel comunitario.

Lo anterior constituye un marco ideal, el sueño de los guatemaltecos, pero desafortunadamente es todo lo contrario, NO se vislumbran avances sustanciales, hay otros signos de confrontación y de violencia que han seguido atentando contra la dignidad humana en estos años como la pobreza, el desempleo, la educación, la salud, la participación ciudadana. Que se encuentran muy lejos de los objetivos planteados.

La violencia y el crimen organizado se perpetúan cada vez más como la respuesta a la falta de acción gubernamental y el desorden político que vivimos, no se encuentra líderes idóneos y honestos dispuestos a luchar por sus comunidades y proveerles de la seguridad y medios de desarrollo que necesitan.

Lamentablemente en los últimos años, y en este proceso de paz, hemos convivido con la violación constante del diálogo y la comunicación. El poder político se ha construido a partir de la negación y el desprecio de la opinión del otro. Mucho puede avanzarse en la construcción de una cultura política democrática, cuando se promueven acciones de incidencia inmediata.

Sin embargo, hay que reconocer que el camino por recorrer es todavía largo y con muchos obstáculos.

Los Acuerdos de Paz, no son la última palabra para poder resolver nuestros problemas; pero debemos reconocer que son procedimientos de desarrollo y además mecanismos políticos, económicos y culturales, incluso estructurales que nos van a permitir cumplir con la Constitución, siempre y cuando se manejen dentro de un interés genuino por la patria.



### III. LA CULTURA DE PAZ

### 3.1 CULTURA

#### Definición:

Viene del latín colo-colore (cultivar, ennoblecer, mejorar), que aplicada al hombre, significó cultus o cultura animi (Cicerón), formación del espíritu que le permite al hombre poseer un conjunto de actividades de elevada categoría intelectual y estética para sobrenadar en la vida y dejar atrás la incultura y la barbarie. (I.P.C.; 1996: P. 132-134. Blázquez;1997: P.368,96-97)

Para tener una visión más amplia, a continuación se presentan algunos conceptos que la definen de manera general desde el punto de vista social:

1. Cultura: conjunto de creencias, valores, comportamientos y objetos concretos que surgen de la vida de las personas que habitan un lugar específico.
2. Cultura es todo lo que existe en el mundo y que ha sido producido por la mano humana.
3. Legado de conocimientos aprendidos a lo largo de la vida que se asimilan como propios.

Para que la cultura exista y se desarrolle es necesario la participación del ser humano quien es el encargado de ir la amoldando en el transcurrir del tiempo.

En Antropología se entiende el concepto de cultura como proceso y como producto. La cultura es una constante de manifestaciones humanas relacionadas socialmente que sirven para conseguir un fin determinado.

Cada cultura debe ser entendida como una propuesta global de orden frente a la desorganización, de la sociedad compleja y cambiante, cuyos elementos particulares, pueden parecer arbitrarios desde cualquier otra propuesta global y desde cualquier situación crítica de cambio. Un rasgo fundamental de la condición humana es la variabilidad y, la capacidad de adaptación.

En todas las culturas distinguimos también entornos de aprendizaje organizados, implícita y explícitamente, con la presencia de agentes socializadores y cuidadores, comportamientos fomentados y comportamientos sancionados, mecanismos de selección y transmisión de contenidos y habilidades culturales. En todos ellos existen expectativas, sentimientos y valores que los orientan y los organizan.

En resumen, hacer referencia a la cultura es pensar en términos de adaptación y de aprendizaje y, por lo tanto, es pensar dinámicamente en las posibilidades humanas. Sin embargo, todo aquello que pueden percibir nuestros sentidos en relación con otras culturas y, en parte, también con la nuestra, son conjuntos de normas, instituciones, significados y valores por medio de las prácticas y comportamientos recurrentes de grupos de personas. Tendemos a percibir como estático y cerrado algo que por definición tiene la capacidad de ser transformable.

### 3.2 PAZ

#### Definición:

La definición de Paz viene del vocablo griego *eirene*, concordia, tranquilidad, armonía entre diferentes clases sociales; del romano *pax*, que consistía en la ausencia de conflictos armados, mantener la ley y el orden.

La paz se interpreta como la tranquilidad que toda persona puede llegar a experimentar, espiritual y corporalmente, en un determinado momento, ante una determinada situación.

Todo el mundo (o casi todo) está a favor de ella, pero para la mayoría es una ilusión indefinible e irreal y así podemos entender cómo existe todo tipo de manipulaciones en nombre de y por la paz. ¡Hasta se bombardea poblaciones civiles en nombre de la paz!

### 3.3 TIPOS DE PAZ

De acuerdo al uso que se le da a este concepto, es necesario distinguir entre dos tipos de paz:

- **PAZ NEGATIVA**, se refiere a la mera ausencia de conflictos, el tiempo entre dos guerras, el equilibrio de fuerzas
- **PAZ POSITIVA**, que es un proceso dinámico, que incluye la justicia, la igualdad, que tiene su enfoque sobre la violencia estructural, que acepta el conflicto.

Pero la paz, no se puede reducir a la simple ausencia de guerras o a la no violencia, pues esto es una definición pasiva que no encierra su verdadero sentido.

Esther de Zabaleta (1986: Pág.43) plantea algo más concreto: "Es un sistema para regular y manejar racionalmente los conflictos en las esferas de la vida personal y social. Es un proceso por el cual se va logrando paulatinamente la solución de conflictos. Es la consecuencia del análisis y la discusión continua de los enfrentamientos a los que se llega a comprender y dominar por la educación. Es una tarea de los hombres de comprenderse a sí mismos y a los demás".

La paz además, implica la transformación de la realidad, implica cambio a una sociedad en donde imperen valores tales como: la justicia, la libertad, la igualdad, la tolerancia y la verdad, entre otros.

La paz no se construye en la guerra; se construye en la vida diaria, en la participación, en la solidaridad, en la educación. Es actividad y actitud para generar fuentes de trabajo, sumar riqueza para compartirla, perseverar. La Paz se logra con la capacidad de escucha y diálogo en la honestidad.

No se puede asentar la paz sin memoria histórica, sin analizar los aspectos ideológicos, políticos, económico-sociales y culturales de una sociedad que se ha visto envuelta en un conflicto armado. La paz se fundamenta en la fuerza de la construcción del tejido social solidario y de ahí la trascendencia de la comunicación en las comunidades

Tal vez la falta de un concepto de paz en nuestra sociedad, no nos ha ayudado a interpretar la idea de una verdadera Cultura de Paz. La paz, exige personas con actitudes que tiendan hacia el comportamiento pacífico (no pasivo) y con suficientes elementos que les permitan una visión crítica de la realidad.

### **3.4 ORIGENES DE LA CULTURA DE PAZ**

El 10 de noviembre de 1998 las Naciones Unidas votaron por una resolución declarando el "Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010)", fue por una larga historia de militancia y lucha de los movimientos pacifistas y no violentos.

La atribución de varios Premios Nóbel de la Paz a activistas que se identificaron con la lucha noviolenta (Albert Luthuli en 1960, Martín Luther King en 1964, Mairead Maguire en 1976, Adolfo Pérez Esquivel en 1980, Desmond Tutu en 1984, Aung San Suu Kyi en 1991, Rigoberta Menchú en 1992, Nelson Mandela en 1993) favorecieron este reconocimiento a la importancia de una cultura de paz.

Varios de los nombrados fueron quiénes promovieron la campaña "Manifiesto 2000", para que la ONU adoptara esta resolución. En este Manifiesto, invitaron a todo el mundo a poner su firma comprometiéndose a respetar la vida diaria.

Según la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el concepto de "cultura de paz" fue mencionado por primera vez en 1989 en el congreso "La Paz en el espíritu de los Hombres" (sic) de Yamoussoukro (Costa de Marfil), y fue inscrita en sus programas oficiales en

1995. La misma pretende asegurar la transición de una cultura de guerra hacia una cultura de la no violencia que promueva el diálogo, la tolerancia y la solidaridad.

Galtung escribe la palabra "no violencia" sin separarla (no violencia) y sin guión (no-violencia). La razón principal, es la de explicar con total claridad que la opción no violenta no supone una mera negación de la violencia directa, sino un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotros mismos. También aclara que no es lo mismo no ser violento que ser no violento, que es una actitud de vida y una forma de actuar, con coherencia entre el fin y los medios.

### **3.5 DEFINICIÓN DE CULTURA DE PAZ**

La Cultura de Paz se define, en la Declaración y Programa de Acción aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999, como «un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida» orientados a conseguir metas en ocho esferas:

- - Cultura de paz a través de la educación.
- - Desarrollo económico y social sostenible.
- - Respeto de todos los derechos humanos.
- - Igualdad entre hombres y mujeres.
- - Participación democrática.
- - Comprensión, tolerancia y solidaridad.
- - Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos.

- - Paz y seguridad internacionales

La cultura de paz se entiende como el contenido y la calidad de las relaciones sociales en determinado espacio político. Está fundada en valores, actitudes y comportamientos, que deben promover la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, el irrestricto respeto a los derechos individuales y colectivos con el fin primordial de valorar y respetar la vida en todas sus manifestaciones, la dignidad humana, la convivencia armónica, la empatía, la solidaridad y el desarrollo físico, mental, espiritual, cultural y social de la población guatemalteca. (Documento Mesa Intersectorial, Cultura de Paz y Reconciliación. 2002)

UNESCO indica que la Cultura de Paz es la fuerza del triángulo formado por la paz, el desarrollo y la democracia que dan fin a la violencia, por medio de la promoción y práctica a la no violencia, la votación el diálogo, la cooperación, el respeto pleno de los principios de soberanía, vivencia de distintos valores, integridad territorial e independencia política.

Pero ante todo, es un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar y prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia, y a la vez restaurar la paz y la confianza en poblaciones que surgen de la guerra. Pero su propósito va más allá de los límites de los conflictos armados, para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior sino que han de provenir de la propia sociedad.

El proyecto de cultura de paz, busca alcanzar en la medida que sea, un instrumento útil para movilizar a la gente, para su propia transformación y la de su entorno frente a la violencia y el terror. Además, el discurso de la cultura de paz habría de ser como una batería para cargar pilas a la sociedad civil, a sus conciencias y a sus posibilidades de actuación.

También es importante porque busca la previsión de los conflictos desde sus raíces, ya que atiende todos aquellos factores que aunque no tengan carácter bélico, pueden constituir una amenaza para la seguridad y la paz humana, como por ejemplo: el abuso, la prepotencia, la corrupción, la exclusión, la pobreza.

Por otra parte, contribuye con la justicia y la paz social promoviendo el diálogo, la negociación y la búsqueda de consensos en vez de utilizar medios violentos, para la solución de conflictos, todo esto basado en una educación integral.

Según el documento de *Cultura de Paz y Reconciliación*, ésta promueve el fortalecimiento de instituciones democráticas y garantiza la participación de la ciudadanía para lograr el desarrollo integral, el progreso y la democracia.

Es una nueva forma de vida con actitudes y conductas, que incluyen, principios, valores, compromisos, denuncias y acciones, con el fin de una

armoniosa convivencia humana en todos los ámbitos de nuestra vida, personal, familiar, social, institucional y estructural.

### **3.6 ELEMENTOS PARA UNA CULTURA DE PAZ**

Según Esther de Zabaleta (1986), existen dos pilares que sostienen una cultura de paz:

#### **3.6.1 El comportamiento pacífico:**

En cuanto al comportamiento pacífico, se puede decir que se manifiesta en el ser humano que busca y analiza las causas de la hostilidad, que es capaz de reconocerlas, pero que también es capaz de manejar las agresiones.

Ello implica un comportamiento inteligente frente a los conflictos, la capacidad de analizarlos y reflexionar en torno a ellos, identificar las causas de los conflictos (y no sólo las causas superficiales), controlar el potencial agresivo, saber convivir con los demás, ser capaz de ganar y de perder, pero sobre todo, buscar la resolución de los conflictos por las instancias adecuadas: el diálogo, la negociación, los medios legales.

#### **3.6.2 El manejo de juicios críticos**

La importancia de un juicio crítico se encuentra, en que este nos llama a la convivencia pacífica, al reconocimiento y valoración de las diferencias como algo positivo.

Un juicio crítico reconoce que no hay verdades absolutas, que existen diversas posturas sobre un asunto, cada quien mira desde su realidad.

### 3.7 LA CULTURA DE VIOLENCIA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

#### Definición:

La Cultura de Violencia se refiere a un proceso de interrelaciones sociales destructivas, respaldado en un sistema de creencias, valores y principios que se expresan de diferente manera, ante las diversas circunstancias de la vida, a través de pensamientos, comportamientos, costumbres, actitudes, conductas, formas de afrontar los conflictos y políticas institucionales. (Documento Mesa Intersectorial de Diálogo, Cultura de Paz y Reconciliación)

Es la causa y consecuencia de un mal uso y ejercicio del poder, de personas o grupos sociales que persiguen la imposición de intereses particulares. Esta cultura de violencia se transmite de generación en generación y se da a través de comportamientos excluyentes, injustos, discriminatorios y deshumanizante que promueven el irrespeto a las diferencias de origen étnico, cultural, económico, religioso, ideológico, de sexo.

Se caracteriza por el uso de la coerción, la fuerza y la violencia en todas sus manifestaciones y se expresa en forma de agresiones físicas, psicológicas, morales o verbales. Provocando una sociedad insatisfecha, insegura, desconfiada, emocionalmente deprimida y agresiva impidiendo así el desarrollo personal y colectivo.

Toda sociedad está determinada por una estructura, que en el caso de Guatemala, es violenta y a su vez, determinan toda actividad cotidiana, si esta

estructura violenta tiene acción de impunidad constante, tiende a inducir dentro de las personas ciertos aspectos psicológicos que provocan conductas violentas.

La violencia se aprende y se enseña, se asocia a valores, atraviesa la historia de la humanidad, tiene varias formas (directa, estructural, psicológica, cultural, de género).

Según Vincenc Fisas ("La paz es posible") Las violencias más letales y que producen mayor sufrimiento entre personas y sociedades son aquellas que se ejercen, no desde una mano asesina, sino desde estructuras económicas y sociales injustas y desde mecanismos que generan desigualdades, exclusión, pobreza, represión, opresión y alineación".

Las violencias estructurales, que todos los países de América Latina sufren son: miseria, hambre, falta de educación, falta de salud, impunidad, deuda externa, militarización, represión.

La violencia se institucionaliza en sociedades donde los mecanismos gubernamentales son deficientes y se justifica cuando es utilizada para mantener el orden social: el desempleo, la poca capacidad de consumo, el alto nivel de represión, son algunas medidas de control social, que son violentas y son permitidas por el Estado en su totalidad.

En una sociedad como la nuestra, donde las mismas leyes crean un escenario propicio para la propagación de la violencia, se facilita la creación de

subculturas de violencia que son transmitidas de generación en generación y con frecuencia en un orden ascendente. (Alonso Fernández, Francisco 1986:79)

### **3.8 VIOLENCIA SOCIAL**

El fenómeno de la violencia social, da una visión histórica de la psicología de los pueblos que hace comprensible la crisis actual, la acción social y la interacción de los seres humanos. La violencia se manifiesta en conductas sociales que perjudican y crean estereotipos y prejuicios; los cuales tienen su origen en la historia de su nación.

Según Julio Moreno (Documento La Violencia Social en Guatemala). La violencia social puede analizarse tomando en cuenta ciertas consideraciones:

- La violencia es contemporánea, fríamente calculada y racional, se extiende a otros ámbitos, tiene elementos históricos y contextuales. Intervienen factores como: el contexto cultural, político, psicológico y social. La violencia no es permanente dentro de las relaciones humanas ya que sería imposible la existencia del ser hombre en un estado permanente de violencia.
- Las acciones de violencia se pueden estudiar desde varios campos: la cultura (intenciones, justificaciones e ideas). La política ( poder, la voluntad y decisiones). La psicología (motivos, conductas y acciones). Y la ética (calificación moral y aceptación o no del uso de la violencia).
- La violencia no se debe ver como un hecho individual sino como una actitud social.

- Enfoques de violencia: Instintivista (desde un punto de vista natural), ambientalista (contexto), histórico( relaciones sociales y psicosociales). Estos ayudan a comprender las causas inmediatas de la violencia social y sus relaciones humanas.
- La justificación del acto violento.

Estas consideraciones ayudan a una mejor interpretación de la conducta social y proporcionan una explicación acerca de los estereotipos y prejuicios actuales.

### **3.9 La no violencia activa como método de lucha**

La NO VIOLENCIA ACTIVA: Significa rechazar radicalmente la violencia y luchar para la eliminación de sus causas

La no violencia es estilo de vida, es forma de resolver conflictos y estrategia política. Busca promover una sociedad cuyos pilares son la justicia y la libertad. No se limita a las relaciones interpersonales, sino que toma en cuenta las relaciones sociales y políticas. No violencia no es sinónimo de pasividad, todo lo contrario. Una de las numerosas ventajas que tiene la no violencia activa es que tiende a cambiar las reglas del juego y hacer que el adversario se desubique con una respuesta que no espere. Esto requiere ejercer mucho la imaginación, la creatividad.

La lucha no violenta permite asimismo la participación de todos y todas, y no solo de una minoría, generalmente masculina y joven, como suele ser en las

luchas violentas. Es la búsqueda de métodos y técnicas de lucha compatible con el respeto a la ética y a la verdad.

El trabajo a favor de una cultura de paz tiene que enfatizar mucho el rechazo de la violencia en todas sus formas, con las propuestas positivas y constructivas de acción noviolenta, fundamentar el porqué de este rechazo y fundamentar también el porqué de los medios de luchas noviolentos.

Al hablar de adversarios, de lucha, de fuerza, queda demostrado que la noviolencia reconoce la existencia de los conflictos, la voluntad de enfrentarlos y sobre todo busca opciones alternativas a la violencia para resolverlos, y no posturas igualmente negativas como la sumisión o la evasión. Las prácticas de violencia también pueden transformarse en acciones que impulsen la paz y la convivencia en armonía

### **3.10 EDUCAR EN VALORES**

Formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar los valores, necesidades y potencialidades se consigue a través de la educación. Symonides, Singh, (1996: P. 20-30). Dice: "Que podremos introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, porque la educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes de enemigo y, al mismo tiempo, promover los ideales de paz, tolerancia y noviolencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones"

La educación para los valores se refiere a que se pueden cambiar ciertos valores que contribuyen a mantener la injusticia, el conformismo y el etnocentrismo cultural. La familia y la escuela funcionan muchas veces como instituciones creadoras de conformistas, porque establecen patrones de conductas y de pensamientos convencionales que no aprueban los cambios y la creatividad de nuevas formas de desarrollo educacional.

El *etnocentrismo cultural* también contribuye a mantener los mecanismos de la guerra y el militarismo y la aceptación de la idea de enemigo.

La humanidad se ha mostrado dividida en tribus, naciones. Y Cada una afirma de sí, una idea colectiva específica o incluso inmortalidades históricas que tienden a crear la idea o mito de que son el centro del universo, hasta el punto de rechazar o reconocer al otro como igual en situaciones conflictivas.

### **3.11 Conflicto**

Según Paco Cascón Soriano, "Educar en y para el conflicto". "Se suele hablar de *conflictos* para expresar nociones muy distintas: desacuerdo, antagonismo, lucha, oposición, guerra."

Un conflicto es básicamente el desacuerdo entre dos o varias personas o grupos y cuando este desacuerdo se ha vivido por una u otra parte como una relación de fuerzas.

Un conflicto es la interacción de personas con objetivos incompatibles. Este se puede ver como una forma de transformar la sociedad y las relaciones

humanas hacia mayor cuota de justicia, verlo como una oportunidad educativa para aprender a construir otro tipo de relaciones y a hacer valer y respetar nuestros derechos. Pero también es necesario aprender a analizar los conflictos y descubrir su complejidad y encontrar soluciones que nos permitan enfrentarlos.

El conflicto se puede considerar como una oportunidad para aprender. Y lo primero, es no confundir conflicto con violencia, desde luego que no toda disputa o diferencia implica un conflicto; en las típicas situaciones de la vida cotidiana, en las que aunque hay rivalidades entre las partes, no hay intereses o necesidades opuestas, sólo se necesita establecer niveles de comunicación efectiva, de escucha activa, de canales de comunicación.

El conflicto surge dónde hay disputa en las que hay oposición de intereses, necesidades y/o valores en lucha, es decir donde hay un problema, ya que la satisfacción de las necesidades de una parte impide la satisfacción de las necesidades de la contraparte.

Es necesario saber que el conflicto no es un momento puntual sino un proceso. Casi nunca se interviene en la primera fase de un conflicto, sino más bien todo lo contrario, se intenta intervenir en el momento cuando más difícil se hace buscar soluciones, cuando ya no se puede reflexionar, analizar, mirar los recursos que se tienen, o buscar alternativas. Y si el conflicto es todo un proceso, su solución también, no es solo una acción concreta que acabará con todos los problemas.

Guatemala ha demostrado a lo largo de su historia que ha utilizado de manera primordial la violencia como mecanismo de control social, pero como se mencionó anteriormente los conflictos pueden ser una forma de transformar sus relaciones en sociedad y verlo como una oportunidad de construir un mejor país, basado en el respeto a los derechos de las personas. Estos son elementos indispensables para el fomento de una cultura de paz en Guatemala.

### **3.12 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA**

Según la ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado), la cultura de paz, esta conformada por Cuatro Componentes de Trabajo: Capacitación, Comunicación Social, Investigación y Fortalecimiento Institucional, desde los cuales se pretende contribuir a la construcción de una Cultura de Paz en Guatemala a través de la promoción de valores de respeto y convivencia humana.

#### *1) Componente de Capacitación:*

El objetivo del componente de Capacitación es establecer formas de abordaje metodológico en cada una de las especialidades y población a atender para que, de manera integrada, se desarrollen programas de educación para la paz.

#### *2) Componente de Investigación*

Desde el Componente de Investigación se desarrollan varias acciones como: Diagnósticos Comunitarios, Análisis de Coyunturas y Digitalización de testimonios.

### *3) Componente de Comunicación Social*

El objetivo es crear espacios y mecanismos de comunicación, para facilitar información y conocimiento sobre el trabajo que se realiza, para lo cual se impulsan actividades que faciliten el conocimiento actividades públicas de movilización social, elaboración y divulgación de material informativo

### *4) Componente de Fortalecimiento Institucional*

Pretende desarrollar el proyecto "Sistematización e investigación sobre el proceso y modelo de reparación psicosocial comunitario en Guatemala". Y contribuir así con el propósito fundamental de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala de fortalecer el proceso de democratización y reconciliación de la sociedad guatemalteca entendida como la plena vigencia de los Derechos Humanos y el reestablecimiento de los vínculos sociales en base a los valores de la verdad, justicia, solidaridad, paz y equidad. ([www.odhag.org.gt](http://www.odhag.org.gt))

Un ejemplo de esto y con el propósito de mejorar la respuesta individual, grupal, institucional y social para la transformación de conflictos para construir una cultura de paz, muchas instituciones sociales están desarrollando procesos de capacitación con diferentes grupos juveniles en diferentes comunidades del país, en donde, a través de cursos, talleres, asesorías, se está generando la formación de redes juveniles nacionales, ya que los líderes juveniles han demostrado tener un gran conocimiento de las técnicas alternativas en la transformación de conflictos, llegando a ser facilitadores de esta experiencia al interior de los diferentes grupos en donde trabajan.

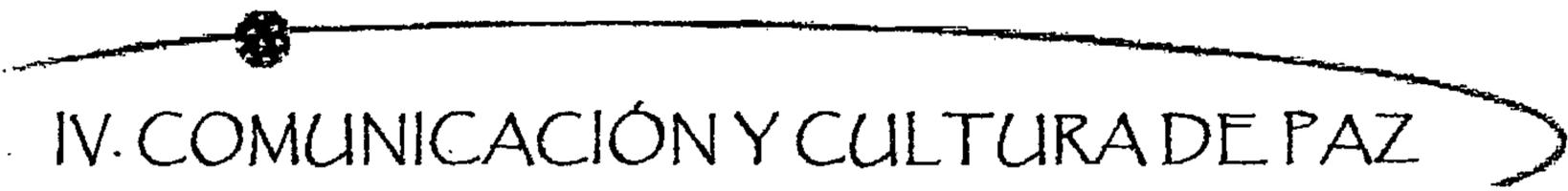
También busca que las autoridades y el pueblo se involucren de lleno, porque se valore el diario vivir de toda la sociedad sin importar etnia u origen, se respeten los espacios democráticos y la convivencia en paz.

El proceso, de la firma de los Acuerdos de Paz que vivió el país para llegar a la anhelada paz es solo el primer paso ya que el proyecto de cultura de paz para Guatemala busca la participación de toda la sociedad a favor de la difusión de una cultura de paz y no violencia. Todo proceso se construye con bases más sólidas si contamos con acciones eficientes que permitan el cumplimiento de las propuestas de los acuerdos.

Desafortunadamente la falta de voluntad política y sectores e instituciones que son responsables, no han permitido el avance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz y como consecuencia no se ha logrado eliminar las causas de la pobreza, discriminación y marginación social, cultural y política.

Es necesario sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía y transmitir las experiencias de aquellos que trabajan por construir una cultura de paz y de reconciliación en un contexto de muchos signos de violencia.

Construir una cultura de paz en nuestro país requiere del compromiso, voluntad y la decisión de orientar el esfuerzo individual y colectivo de la sociedad guatemalteca en su conjunto. Expresado en una práctica cotidiana para asumir nuevas formas de ejercer el poder en todos los ámbitos.



IV. COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PAZ

#### 4.1 EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

La importancia que ha adquirido la comunicación no impide cuestionar la ineficacia y el mal uso que hicieron de ella algunos poderosos para asumir sus roles asignados en el pasado. La comunicación y los medios fueron instrumento de la política, se vio su descomposición, y nadie pudo detenerla o cuestionarla. Esto permitió que se cometieran muchas atrocidades en contra del pueblo de Guatemala. Aisló a la gente de los privilegios del poder y la hizo partícipe de su proceso. Lastimosamente la comunicación en aquel tiempo, no pudo tener un rol orientador más proyectivo.

Sin embargo, se debe reconocer que han existido algunos personajes que hicieron valer su derecho a comunicar y expresarse, que se sensibilizaron frente al atropello y la prepotencia y se convirtieron en mediadores de las causas justas y también en reveladores de las irregularidades escondidas detrás del poder, han luchado hasta hoy por la paz y la igualdad en nuestro país, un ejemplo claro es nuestra Premio Nóbel de la Paz Rigoberta Menchú (1992).

Otro desafío, que ha tenido la comunicación es su contribución, a la reconciliación, y a la creación de una cultura de paz en una sociedad en donde la eficacia administrativa del poder político asume que el fin justifica los medios, y que bajo esta premisa se justifica el atropello, la muerte y todas las violaciones y transgresiones.

No es posible hoy pensar en la construcción de la cultura de paz sin tomar en cuenta el papel o el rol que juega la comunicación, porque la cultura actual y en especial la política, se encuentra fuertemente asociada a los criterios políticos que vienen de las ideologías y de las prácticas partidarias.

#### **4.2 IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA CULTURA DE PAZ**

La comunicación es una herramienta que posee la fuerza y la capacidad de crear impactos que modifiquen el comportamiento del ser humano. Debe existir una íntima relación entre ambas (comunicación y paz), ya que la paz se fundamenta en la fuerza de la construcción del tejido social solidario, y la comunicación nos puede proporcionar los elementos para el desarrollo de la humanidad.

El ser humano está determinado por diversos factores, él interactúa con la realidad, con los mensajes, que recibe, no es solamente un receptor que recibe órdenes. Desde la propuesta de Martín Barbero y Orozco (*Teoría de las Mediaciones*, 1994), "El ser humano tiene un pensamiento determinado por variadas mediaciones (cognoscitivas, institucionales, del entorno, estructurales, de etnia, etc.)". Es decir, en ningún país, no se puede concebir que todos piensen igual, o que todos interpreten de igual manera la realidad, más aún, en Guatemala que es un territorio marcado por la multi-culturalidad, la diversidad étnica, la división urbano-rural.

Con la comunicación se pueden transmitir ideas y conocer las de otras personas, mientras que la paz permite que las sociedades se desarrollen en un ambiente de armonía, sosiego, tolerancia y buena correspondencia.

Existe una íntima relación entre la comunicación y el elemento de Ciudadanía ya que como se explicó en el capítulo de la comunicación, esta ha tenido que ver en todos los acontecimientos de la humanidad y como ésta ha ido evolucionando con el pasar de los años.

Según lo indica Germán Rey (2006), todos somos ciudadanos, no solo ante la ley sino en el nivel puramente humano, toda persona vale y se merece una vida digna, tanto a nivel público como privado. Si bien la ciudadanía es un concepto y una perspectiva política principalmente, genera una creencia en la igualdad que todos nos merecemos. Poseemos derechos que deben ser respetados y eso nos liga a una responsabilidad frente a los demás. Entre todos podemos tejer desde arriba y desde abajo una sociedad JUSTA donde se puede convivir... Es decir, nos une un COMPROMISO, un CONVENIO COMÚN, una corresponsabilidad, que se va construyendo poco a poco. ([www.google.com](http://www.google.com))

La creatividad y la constancia son dos elementos esenciales en la comunicación de hoy en día, en donde el mundo esta cada vez más inmerso en la globalización y donde los mensajes de paz son siempre muy importantes, pero deben ser despojados de tanta fantasías donde no aparece el conflicto, la discusión, lo político del asunto, deben ser más objetivos.

La comunicación juega un papel fundamental en una sociedad como la nuestra que tiene una historia de confrontación y muerte, en donde las personas se han acostumbrado al uso de la violencia para solucionar sus diferencias, y se han acostumbrado a ver la muerte como parte del diario vivir. Con la enseñanza de los valores y los Derechos Humanos, la Comunicación puede transformar el pensamiento, cambiar los valores y los modos de vida de una sociedad que nos parece injusta, hacia un mundo más justo y solidario.

El discurso de la Cultura de Paz, promueve la solución de conflictos, basado en el diálogo, la negociación, mediante un juicio crítico respetando la ética y la verdad, los valores, las necesidades y potencialidades de las personas en general, para construir otro tipo de relaciones haciendo valer nuestros derechos y desechando todas las expresiones en forma de agresiones físicas, psicológicas, morales o verbales a las que la sociedad se ha acostumbrado en la vida cotidiana.

La comunicación social establece niveles de comunicación efectiva, de escucha activa, de canales de comunicación, donde hay oposición de intereses, necesidades y/o valores en lucha, para la satisfacción de las necesidades de la contraparte. La comunicación puede intervenir en el momento cuando más difícil se hace buscar soluciones.

En la Cultura de paz se necesita de alianzas de ciertas disciplinas, como es la Comunicación y la Educación, para la promoción de valores de respeto y convivencia humana y así, crear espacios democráticos para la difusión de una cultura de paz y no violencia.

La comunicación en la cultura de paz es un proceso educativo, continuo y permanente, basado en el concepto de paz positiva, que a través de la aplicación de métodos adecuados, pretende desarrollar una cultura de paz, ayudando a las personas a enfrentarse a la realidad compleja y conflictiva y actuar en consecuencia. En la educación formal y no formal los comunicadores tienen la responsabilidad de formar personas capaces de analizar la realidad en la que vivimos desde una perspectiva global y de intervenir en ella, para que no sean manipulados y puedan ser el espejo de lo que piensa la mayor parte del pueblo.

Para esto es necesario variar el rumbo comunicacional generando mensajes positivos, incluyentes y armonizantes, sin dejar de ser objetivos con la realidad que vivimos, brindándole el espacio a la discusión, la reflexión y el diálogo, sin olvidar el respeto al estado de derecho.

La paz no se materializa por decreto o por arte de magia pero es muy importante hacer mención que el canal para llegar a entenderse ya no son las armas, y eso es un gran logro para Guatemala

Cuando se habla de construir una cultura de paz a través de la comunicación no se pueden ignorar las voces de aquellos que fueron excluidos en el pasado, se necesita romper la cultura de la exclusión. En ese sentido, se debe hacer valer y escuchar la palabra de las mujeres, de los jóvenes, de los indígenas, de los desplazados por la violencia, a fin de que pueden ser incorporados al debate público de los problemas de la sociedad. En donde todos

puedan no solo hablar, sino también dialogar, conciliar y plantear propuestas comunes para el cambio.

Todo esto, tiene que ver con la construcción de una ética nueva de la convivencia, que aspira a ponerse del lado de aquellos valores, como la justicia, la tolerancia, la solidaridad y la reconciliación. Dicho de otra manera, se trata de caminar junto al otro, esto implicará construir alianzas en la sociedad para levantar a los caídos, escuchar al subversivo, transformar al corrupto, socorrer y consolar al violentado, porque todos ellos son parte de nuestra comunidad, y todos ellos son necesarios para transformar la sociedad, para construir la vida en medio de los signos de la muerte.

Pensar en la comunicación desde la cultura significa: Concebir la comunicación más allá de la simple información; ya que la información es el flujo de mensajes en una sola vía, no espera respuesta y la comunicación por su parte necesita de la retroalimentación para completar el proceso (Interiano, 2001 P:25). Es decir, hacer posible que los hombres y mujeres reconozcan a otros y ello en doble sentido: les reconozcan el derecho a vivir y pensar diferentemente, y se reconozcan como hombres y mujeres de esa diferencia.

En nuestro país, en donde los valores, como la justicia, la honestidad, la tolerancia van perdiendo cada vez su valor, los comunicadores tienen hoy la responsabilidad moral de generar una corriente de educación ciudadana nueva, que promueva ciudadanos sensibles a la vida humana, capaces de reaccionar y actuar para la solidaridad, que enseñen con el ejemplo a respetar la dignidad del

prójimo, a defender el bien común, que luchen contra la violencia, que no sean complacientes ante el gobernante corrupto y deshonesto, y ante el ciudadano que transgrede la ley.

La comunicación ha tenido una contribución muy grande en la cultura de paz ya que según lo investigado por la autora se puede plasmar desde muchas facetas: a través del diálogo, la educación, la enseñanza de los valores, modificación de conductas, creación de espacios y mecanismos para impulsar trabajos que faciliten el conocimiento sobre actividades públicas de movilización social y material informativo sobre Derechos Humanos. No nos olvidemos que la comunicación no es solo verbal. También se puede trabajar la escucha activa, escuchar y hacer sentir a la otra persona que es importante lo que dice, que es escuchada.

Por tanto, el papel decisivo que juega la comunicación como motor de evolución de una sociedad, es ser un punto de partida para sustituir la cultura de la violencia que ha definido el siglo XX por una cultura de paz que tiene que caracterizar al nuevo siglo.

La cultura de paz está constituida por todos los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos, creencias, que acaban conformando la paz. La comunicación puede ser utilizada con fines culturales, promoviendo estos valores en todos los planos de la sociedad para que se hallen soluciones pacíficas a los problemas y quizás lo más importante, puede convertirse en una forma de liberación.

Según el Manifiesto 2000 (campaña promovida por varios Premios Nóbel de la Paz), seis son los principios claves que definen y determinan la Cultura de Paz:

- Respetar la vida
- Rechazar la violencia
- Compartir con los demás
- Escuchar para entender
- Conservar el Planeta
- Redescubrir la solidaridad

Es posible dejar atrás la cultura de violencia. Es posible terminar con las actitudes que cotidianamente generan violencia. Es posible optar por los jóvenes y aprovechar que en ellos adquieren especial sentido todos los valores de la paz: la justicia, la tolerancia, la verdad. Es posible que la comunicación retome su papel en la construcción de una Guatemala en Paz con la capacidad de escucha y diálogo en la honestidad.

Pero esto se logra con éxito, siempre y cuando la comunicación sea enfocada con un buen propósito integral en beneficio de la sociedad desde cualquier ángulo (social, económico, cultural y político).

No obstante, todos estos buenos propósitos, todos estos procedimientos positivos, toda idea de cambio, todo enfoque de información, será posible, si y solo si, se da través de una reforma estructural de valores, de justicia, de igualdad, de respeto, de distribución equitativa de la riqueza, de un cambio de conciencia por parte del gobierno, de la defensa ciudadana.

En síntesis, se logrará lo descrito anteriormente a través de un compromiso de todas las partes involucradas (Estado y sociedad en general). Se evidencia que el aporte de la comunicación en la Cultura de Paz es fundamental y conlleva una gran responsabilidad para todos los medios y comunicadores sociales dentro de este proceso, pues es aquí donde empieza la labor del comunicador.

Con base en los fundamentos investigados por la autora y los objetivos del mismo se sugiere una propuesta de realizar un llamado de reflexión y a la vez la necesidad de interpretar el pensamiento de quienes dirigen al país y tienen en sus manos la tarea de informar, más aún, cuando se trata de temas como los Derechos Humanos, los Acuerdos de Paz y los Valores, teniendo en cuenta la diversidad de intereses socioeconómicos, políticos y culturales de toda la sociedad guatemalteca.

Como ya se mencionó los aspectos importantes son la promoción del respeto a los derechos, el diálogo la negociación, la ética y la verdad para mejorar las relaciones humanas y la solución de conflictos, también crear espacios y mecanismos para promover los mismos; desarrollando diversas actividades prácticas que faciliten el trabajo y la participación de todos los ciudadanos.

## **CONCLUSIONES**

La Comunicación juega un papel determinante en la Cultura de Paz, ya que puede transformar el pensamiento, cambiar los valores y los modos de vida de una sociedad, como un proceso educativo en la enseñanza de los valores, ayudando así a las personas a enfrentarse a la realidad compleja y conflictiva en que vivimos.

La Cultura de Paz es un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz transformando y previniendo los conflictos que puedan engendrar violencia, y a la vez restaurar la paz y la confianza en poblaciones que surgen de la guerra. La cultura de paz consiste en una acción de justicia.

Los factores que constituyen una amenaza para a la ausencia de paz son muchos y de diversa índole, pero el factor principal es la violencia y tiene varias formas: directa, estructural, psicológica, cultural, de genero.

La Cultura de Paz, está conformada por Cuatro Componentes de Trabajo: Capacitación, Comunicación Social, Investigación y Fortalecimiento Institucional, desde los cuales se pretende contribuir a la construcción de una Cultura de Paz en Guatemala a través de la promoción de valores de respeto y convivencia humana.

## **RECOMENDACIONES**

Promover la cooperación entre las diferentes instituciones nacionales y locales que para que trabajen en el campo de la educación, en valores y prácticas democráticas, fomentando el diálogo entre los sectores de la sociedad.

Que en los programas de estudio de la educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado, así como del contenido de los acuerdos de Paz, con la profundidad y el método adecuado a cada nivel.

Los medios de comunicación que en su importante función de la educación, promuevan en los jóvenes un espíritu de paz, justicia, libertad, respeto y comprensión mutuos.

Que el Estado se organice con las ONG (Organizaciones no Gubernamentales) nacionales de Derechos Humanos para que estas desarrollen una campaña de educación sobre una Cultura de Paz dirigida a los diversos sectores políticos y sociales. Dicha campaña deberá basarse en los valores como el diálogo, la tolerancia, el respeto; como instrumentos para la solución pacífica de los conflictos. Así como la libre circulación de información sobre el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios de la paz,

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre, Jesús María. 1989. Qué es la Comunicación. Ediciones Paulinas. 62 Pág.
2. Aldana Mendoza, Carlos 1995. Desafíos Pedagógicos de la Paz. Guatemala
4. Alarcón Rodas, Jairo. 1998. Los Acuerdos de Paz y el Problema étnico en Guatemala. (Artículo).
5. Arvelio García, Alejandro Alfonso, 2003. Retos y Oportunidades de la Sociedad de la Información (UNESCO), Tegucigalpa Honduras. 269 Pág.
6. Azmitia, Oscar. Hagamos Educación Para Construir la Paz, PRODESA
7. Barahona Riera, Francisco, 1999. Educando para una Cultura de Paz, San José: UPAZ.
8. Barbero, Martín y Orozco. Teoría de las mediaciones ([www.google.com](http://www.google.com)) abril 2006
9. Blázquez, P.C., Cultura ([www.google.com](http://www.google.com)) mayo 2006
10. Bracamonte Cruz, Elmer Oswaldo, 2005. Análisis de la Audiencia del Programa Mañanitas Juveniles y su Interpretación de la Comunicación con Enfoque de Cultura de Paz Transmitida por la Radio, La Voz de Atitlán Sololá. (Licenciado en Ciencias de la Comunicación) Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala, 85 Pág.
11. Cascón, Paco. Educar en y para el Conflicto ([www.google.com](http://www.google.com)) junio 2006
12. Comunicación para la sociedad ([www.google.com](http://www.google.com)) mayo 2006

13. Cultura ([www.google.com](http://www.google.com)) mayo 2006
14. Cultura de Paz ([www.google.com](http://www.google.com)) junio 2006
15. Cruz, Judith María, 2003. Divulgación de los Acuerdo de Paz. Estudio Realizado en Prensa Libre, Siglo Veintiuno, Diario de Centro América y El Periódico en Mayo, Junio y Julio de 2002. (Licenciada en Ciencias de la Comunicación) Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala, 71 Pág.
16. De Zavaleta, Esther 1986. Aportes para una Pedagogía de la Paz. Chile: OREALC-UNESCO.
17. Derechos Humanos ([www.odhag.org.gt](http://www.odhag.org.gt)) junio 2006
18. Documento Mesa Intersectorial, Cultura de Paz y Reconciliación. 2002.
19. Escudero, María Teresa, 1980. La Comunicación en la Enseñanza. México. Editorial Trillas. Segunda Impresión. 72 Pág.
21. Fisas, Vincenc. La Paz es Posible ([www.google.com](http://www.google.com)) junio 2006
22. Flores de Gortari y Sergio Orozco, 1980. Hacia una Comunicación Administrativa Integral. México. Editorial Trillas. 241 Pág.
23. Gómez Noriega, Alma Lilly, 2003. Producción Televisiva de Programas Culturales con Enfoque a una Cultura de Paz en Guatemala. Guatemala. (Licenciada en Ciencias de la Comunicación) Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 135 Pág.
24. Galtung, Johan. La paz ([www.google.com](http://www.google.com)) mayo 2006

25. Interiano Carlos. 1999. Cultura y Comunicación de Masas. Guatemala. Editorial Fénix.
26. Interiano Carlos, 1994. El Periodismo en el Contexto de una Paz Permanente. Guatemala
27. Lyotard, J.F. Comunicación y Ciudadanía (www.google.com) mayo 2006
28. Miralles Castellanos, Ana María. 2003. Comunicación para el Desarrollo Urbano, UNESCO, 164 Pág.
29. Moreno, Julio Estuardo, 2006 Documento Enfoques de la Violencia Social, Capítulo II. Universidad de San Carlos de Guatemala
30. Paz (www.google.com) junio 2006
31. Rey, German. Cultura de Paz (www.google.com) mayo 2006
32. Rojas Miranda, Sandra Carolina, 1999. Aporte del Curso Comunicación y Cambio Social en la Formación del Comunicador frente al Proceso de Paz en Guatemala. Guatemala (Licenciada en Ciencias de la Comunicación) Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 108 Pág.
33. Torres-Rivas Edelberto, 2000. Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno. Guatemala. F&G Editores, 272 Pág.
34. UNESCO, CULTURA DE PAZ (www.google.com) abril 2006
35. Zabaleta, Esther de. 1986 Cultura de Paz (www.google.com) junio 2006
36. Zepeda López, Raúl, 2004. Guatemala. El Espacio Político en que se Construye la Paz. Editorial de Ciencias Sociales. Págs. 290

Fuentes Consultadas:

- Editorial Universitaria-Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.
- UNESCO, Proyecto Cultura de Paz. 2001. Revista: La Paz Vuela Alto en Sumpango. Guatemala. Pág. 45.
- UNESCO, 1998. Estudios y Documentación de Comunicación de Masas, Francia, 153 Pág.
- Folleto Acuerdo Sobre el Definitivo Cese al Fuego. ASIES, Guatemala 1997
- Folleto Visión Integral de los Acuerdos de Paz, ASIES. Guatemala. 1996
- Folleto Acuerdos de Paz . ASIES , Guatemala. 1996
- Folleto Acuerdos de Paz Firme y Duradera. ASIES . Guatemala 1996